

AYUNTAMIENTO DE TRAMACASTILLA

PLAZA MAYOR,1 Tramacastilla CP.44112 (Teruel)

Teléfono-Fax .-978 706001 CIF.-P4424800C

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2021 POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

ASISTENTES

Sr. Alcalde D^a .Clara Benito Calomarde

Sres. Concejales..... D^a. Encarnación Escribá García

D. Adrián Delgado Pascual.

D. Ricardo Almazán Marruedo.

Sr. Secretario D. Carlos Corbera Tobeña.

No asiste, si bien excusa su presencia por motivos laborales, D. Sergio Delgado Lazaro.

En Tramacastilla, siendo las 18:00 horas del día reseñado, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en acto público, los Sres. Concejales citados, al objeto de resolver los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

I.- PARTE RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1- APROBACIÓN DE LA MINUTA DEL ACTA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE 2020, SI PROCEDE.

Leída por el Sr. Secretario el Acta correspondiente a la sesión del día 18 de noviembre, y no habiendo ninguna objeción a la misma, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de los miembros presentes en dicha sesión, acordó aprobar el acta.

2- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE DAÑOS POR LA BORRASCA FILOMENA.

Expuesto por la Sra. Alcaldesa al Pleno la situación provocada en la localidad de Tramacastilla por la Borrasca Filomena y la convocatoria de ayudas para paliar los daños de la misma que ha sido dictada y visto el escaso impacto de la misma y el no poder concurrir a las ayudas por no cumplir con su condicionado, se acuerda no solicitar la ayuda de daños por la borrasca Filomena.

3- SUBASTA DE MADERAS 2021.

Por la Sra. Alcaldesa se informa al Pleno que se ha recibido del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel la Orden de Enajenación para la subasta pública de maderas pertenecientes al Monte Utilidad Pública Nº 43 “El Pinar” Lote 14/2021 C. Ref. Siaf 2021/44/44000043/14

El referido lote consistente en 80 pies aproximadamente de Pino albar o silvestre, con corteza, madera por peso. Precio unitario 22,420 €/TN, no incluye IVA aplicable. Tasación base 1793,60 € no incluye IVA aplicable. Fianza definitiva 5 % importe adjudicación.

Regirán la subasta el Pliego de Condiciones Generales y Específicas Administrativas Particulares y Pliego de condiciones económico-administrativas redactado por el Gobierno de Aragón.

Debatido el asunto se acuerda se proceda a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del anuncio de la Subasta para la celebración de la misma y se de conocimiento a las empresas del sector ubicadas en la Comarca.

4- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE TALLERES DE EMPLEO.

Vista la ORDEN EPE/147/2020, de 21 de diciembre, por la que se convocan para el año 2021, las subvenciones destinadas a los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de Aragón número 16, de fecha 26 de enero de 2021, y estando este Ayuntamiento interesado en la participación en el mismo, junto a los ayuntamientos de Guadalaviar, Griegos y Villar del Cobo, la Sra. Alcaldesa propone para ser votado por el Pleno el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Solicitar la participación en la referida convocatoria de Talleres de Empleo con el proyecto “Taller de Empleo para trabajos forestales en montes de utilidad pública y mejoras en el patrimonio natural de los montes públicos de Guadalaviar, Tramacastilla, Griegos y Villar del Cobo”.

Iniciada la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4. Clara Benito Calomarde, Ricardo Almazán Marruedo, Encarnación Escribá García y Adrian Delgado Pascual.

Abstenciones:0.

Realizada la votación, el Pleno, por mayoría, con cuatro votos a favor, aprueba la propuesta de la Sra. Presidenta en los términos planteados.

5- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CESIÓN DE UN LOCAL MUNICIPAL PARA LA COMUNIDAD DE REGANTES DE TRAMACASTILLA.

La Sra. Alcaldesa expone la solicitud realizada por la Comunidad General de Regantes

de Tramacastilla, en la última Junta celebrada, en la que solicitan a este Ayuntamiento la cesión de un local para establecer la secretaria de la Comunidad General de Regantes.

Existiendo en las dependencias de la Casa Consistorial despachos libres para la ubicación, y entendiendo razonada la solicitud, la Sra. Alcaldesa propone para ser votado por el Pleno el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Ceder a la Comunidad General de Regantes, el uso gratuito del despacho que anteriormente ocupaba la consulta de enfermería, para que puedan allí guardar el archivo y documentación de la entidad y utilizar para los fines de la misma.

Iniciada la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4. Clara Benito Calomarde, Ricardo Almazán Marruedo, Encarnación Escribá García y Adrian Delgado Pascual.

Abstenciones:0.

Realizada la votación, el Pleno, por mayoría, con cuatro votos a favor, aprueba la propuesta de la Sra. Presidenta en los términos planteados.

6.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno:

-La Sra. Alcaldesa comenta la reunión relativa a los multiservicios, a la que asistió vía telemática, la Sra. Escribá quien informa de la misma y de las ayudas que se esperan para este año 2021, las cuales serán solicitadas en caso de estar interesados, por los propios gestores de los multiservicios.

-La Sra. Alcaldesa da conocimiento de la reunión a la que asistió sobre coworking y la posibilidad de instalar un espacio coworking para empresarios de la comarca en el edificio de ASIADER, en Tramacastilla.

-La Sra. Alcaldesa informa que sigue manteniendo reuniones sobre el tema de Autoconsumo con el objetivo de rehabilitar y poner en funcionamiento la antigua central hidroeléctrica. Se reunió con un ingeniero experto en temas de centrales hidroeléctricas y se realizará un proyecto para presentar en la próxima convocatoria de MITECO.

-Por la Sra. Alcaldesa se informa de la reunión a la que asistió, de la plataforma ESSPA, sobre superficies despobladas del sur de Europa.

-La Sra. Alcaldesa indica al Pleno que ha vuelto a estudiar la posibilidad de que Tramacastilla forme parte del programa Hola Pueblo, si bien para inscribirse en él se debe ofrecer vivienda, que en estos momentos no existe, y abonar una cuota de 300 euros, por lo que por ahora no se ve necesario.

-Indica la Sra. Alcaldesa la necesidad de adquirir un ordenador para la auxiliar administrativa.

-Indica también que la ayuda solicitada a ASIADER para el cambio del alumbrado público ha sido denegada.

-Informa de la solicitud a Diputación Provincial de una cuña para la limpieza de la nieve.

-Igualmente se informa al Pleno de los problemas de humedades que han aparecido en una de las paredes del pabellón municipal a causa del agua que se deposita sobre los contenedores que se sitúan en la parte trasera del edificio. Se estudiará la forma de evitar la humedad. También será arreglado el cañizo de cerramiento del espacio donde se ubican las contenedores.

-La Sra. Alcaldesa comenta la reunión mantenida en DPT para el tema de los presupuestos y las previsiones de ayudas a los ayuntamientos.

-La Alcaldesa indica que se subirán a la página web del Ayuntamiento las Actas de los Plenos para una mayor transparencia.

-Se informa de que en la última Plega de la Comunidad de Albarracín se expuso el problema de la Banda Ancha que existe en todos los municipios de la Sierra y que se intentará conseguir su implantación en el territorio con las mayores garantías.

-Finalmente se informa que desde el Ayuntamiento se está elaborando un censo de viviendas que puedan ser alquiladas y de huertos.

El Pleno queda enterado.

7- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:00 horas, por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizada la sesión, de todo lo que, como Secretario doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

CLARA BENITO CALOMARDE

CARLOS E. CORBERA TOBEÑA

